



# 24 DE MARZO

## SANTA CRUZ: TERRITORIO CON MEMORIA



GOBIERNO DE  
**SANTA CRUZ**

Ministerio de Desarrollo Social,  
Igualdad e Integración

Publicación a cargo de la

*Subsecretaría de Políticas de Promoción y Protección de Derechos Humanos*  
Secretaría de Estado de Políticas de Igualdad e Integración  
Ministerio de Desarrollo Social, Igualdad e Integración  
**Gobierno de la Provincia de Santa Cruz**

**marzo, 2024**

---

“

La sociedad argentina debe ser consciente que la desaparición es (...) una dimensión constitutiva de ella misma, la desaparición como práctica del terror extremo, no debe ser olvidada, la desaparición debe ser nombrada como tal como. “Pensar del terrorismo de Estado” es poner esta cuestión en un lugar central, es aportar a la constitución de una memoria social plenamente consciente de su pasado, en el que la desaparición es una marca de su propia historicidad.

(Carnovale, Lorenz y Pittaluga, 2006: 32-33)

”

---

# INTRODUCCIÓN

El **Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia** se propone como una fecha de reflexión y análisis para que toda la población comprenda las graves consecuencias sociales, políticas y económicas de la última Dictadura Cívico-Militar de 1976-1983. También para que en el ejercicio pleno de nuestra ciudadanía, asumamos el compromiso en la defensa y vigencia de los Derechos Humanos y las garantías establecidas por la Constitución Nacional.

Sabemos que la consolidación de la Democracia y la lucha por la construcción de la **Memoria Colectiva** se ha enfrentado -y aún lo hace-, entre otras cosas, a fenómenos de escala global como el *Negacionismo* y los *discursos de odio*. Estos, en su versión local se han centrado en relativizar, banalizar, justificar y negar los Delitos de Lesa Humanidad cometidos durante el Terrorismo de Estado. A partir del proceso de Memoria, Verdad y Justicia, impulsado hace más de

veinte años, estas manifestaciones y discursos cobraron mayor fuerza, es por esto que la Subsecretaría de Políticas de Promoción y Protección de Derechos Humanos, presenta este el *Dossier “19”* como una oportunidad para compartir la experiencia de investigación y constatación llevada adelante desde el Archivo Provincial de la Memoria de Santa Cruz, sobre los casos de personas víctimas del terrorismo de Estado es nuestra Provincia.

Cada una de las reconstrucciones realizadas por el APM, busca conocer y *reconocer* las identidades, biografías y trayectorias de cada una de ellas, como un intento de resistir al borramiento que pretende hacerse, entendiendo que más allá de los avances y retrocesos a los que nos enfrentemos, es posible distinguir una constante en la sociedad argentina: la certeza de que no es posible construir un país democrático sin Memoria, sin Verdad y sin Justicia.



## NUESTRO ARCHIVO PROVINCIAL DE LA MEMORIA<sup>1</sup>

Ley N° 2.966

El APM se creó en 2007 mediante la Ley N° 2.966 como organismo dependiente del área de Derechos Humanos. Su propósito es custodiar los acervos que contiene, generando a partir de los mismos los materiales de divulgación y promoción que permitan garantizar sus tres funciones sociales básicas: ser fuente para la historia, ser un repositorio de Memoria y garantizar los Derechos Humanos individuales y colectivos. A partir del trabajo realizado se desarrollaron 19 informes correspondientes a casos vinculados a Santa Cruz.

“

**Fomentar el estudio, investigación y difusión de la lucha contra la impunidad y por los derechos humanos y de sus implicancias en los planos normativo, ético, político e institucional.**

**Art. 3, Inc. C**  
Ley N° 2.966

”

<sup>1</sup> [Archivo Provincial de la Memoria de Santa Cruz | Argentina.gob.ar](http://ArchivoProvincialdeLaMemoriadeSantaCruzArgentina.gob.ar)

---

# DICTADURA EN SANTA CRUZ

## LA “ZONA 5”

Unos meses antes de que la Junta Militar iniciara el Golpe de Estado al gobierno democrático de Isabel Martínez de Perón -el 24 de marzo de 1976- en octubre de 1975 el Ejército Argentino dispuso a través de la Directiva N° 1/75 del Consejo de Defensa, la responsabilidad primaria en la "lucha antisubversiva"; a esto se le sumó el Decreto N° 404/75, desde donde se delineó la "misión del Ejército" que impuso en el acápite 4 de esa directiva:

*"Operar ofensivamente contra la subversión en el ámbito de su jurisdicción y fuera de ella en apoyo de las otras Fuerzas Armadas, para detectar y aniquilar las organizaciones subversivas."*

¿Cómo se materializó esta "misión"? Mediante la división territorial del país en "zonas", "subzonas" y "áreas". Luego del Estado Mayor General, las más importantes por su tamaño eran los Cuerpos de Ejército que, desde el punto de vista del concepto militar de unidad eran lo que se denominaban "grandes unidades de batalla". En nuestro país había cuatro: **I, II, III y V.**

La **Zona 5** que incluía el sur de la provincia de Buenos Aires, y las provincias de Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego

se desplegaba al mismo tiempo en 4 Subzonas: 51, 52, 53, 54.

De acuerdo a esta disposición jurisdiccional, la provincia de Santa Cruz quedó -en principio- incluida en la Zona 5 - Zonificación 53 con base operacional del Cuerpo de Ejército V de Bahía Blanca. Sin embargo, en el 1980 se creó la **Subzona 54** que comprendió las Guarniciones de Río Gallegos, Río Turbio, Puerto Santa Cruz y Comandante Luis Piedrabuena.

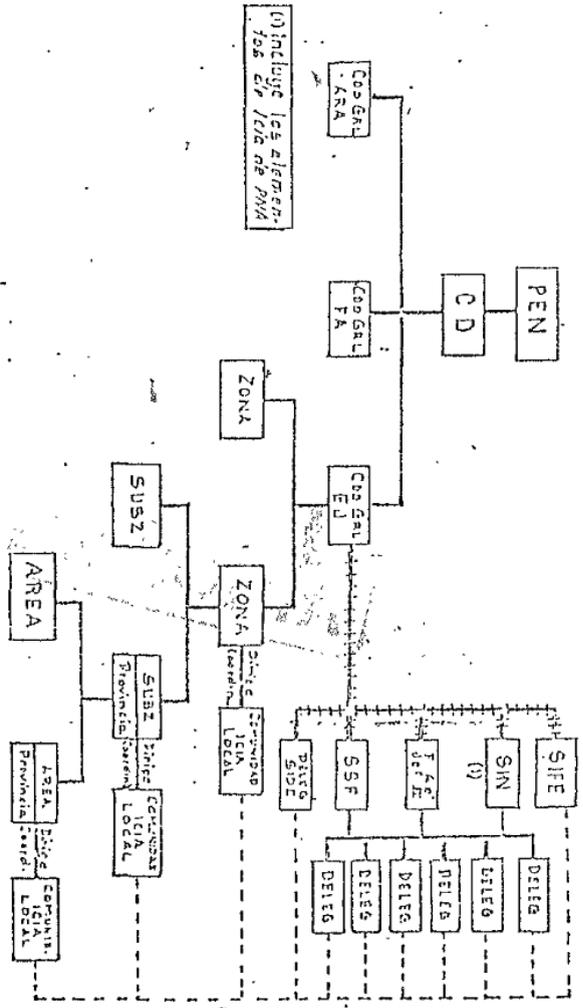
Cada una de las zonas funcionó de manera similar en el Plan Sistemático de detención, secuestro, tortura y exterminio, a través de lo que se conoció como CCDTyE (Centros Clandestinos de Detención, Tortura y Exterminio). Éstos podían ser espacios reacondicionados para el uso específico de centros ilegales de detención, o bien dependencias policiales tanto provinciales como federales, y áreas del Ejército.

En el caso de Santa Cruz fueron 4: Comisaría 1ª y Comisaría 2ª de Río Gallegos, Destacamento Policial de Güer Aike y Unidad Penal N° 15 de Río Gallegos<sup>2</sup> en donde se constataron detenciones y torturas infringidas de manera ilegal.

---

<sup>2</sup> Anexo V - RUVTE - Listado Zona 5, pág. 19662

ANEXO 1 (Estructura del Sistema Funcional de Inteligencia) A LA DIRECTIVA DEL CONSEJO DE DEFENSA N° 1/75 (Lr-  
 CDE CONTRA LA SUBVERSION)



(1) Incluye las Alentados de PMA

Distribuidor:  
 El del cuerpo de la Directiva.

PAG 1-1  
 SECRETO

131650 Oct 75  
 CP - 43

MARTIN A. I. SCHWAB  
 SECRETARIO GENERAL

---

# DICTADURA EN SANTA CRUZ

## NUESTROS CASOS

Está claro que Santa Cruz no quedó exceptuada de los mecanismos de organización y despliegue de las Fuerzas Armadas durante la dictadura, que se encargó de catalogar de «subversivos» a todos aquellos a los que consideró «peligrosos» para su proyecto de terror y exclusión.

El impacto de la dictadura en nuestra provincia fue igual al que tuvo en el resto del país: hubieron cesanteados injustificados en los lugares de trabajo, persecución ideológica y política, secuestros, detenciones arbitrarias, desapariciones forzadas, aplicación de tormentos y más.

Es por esto, que desde el año 2020 y en el marco del proceso de normalización archivística, el Archivo Provincial de la Memoria se ha dedicado a recibir informaciones y documentales propias de otros archivos provinciales que involucran a las víctimas de terrorismo de Estado de Santa Cruz, como así también de sus familiares a través de la Comisión Provincial de la Memoria, el Registro de las Personas de la provincia de Santa Cruz, el Registro Unificado de Víctimas del Terrorismo de Estado, el Archivo Nacional de la Memoria, entre otros.

A partir del trabajo de investigación, obtención de documental y análisis, se pudieron constatar hasta el momento **19 casos** de personas víctimas del terrorismo de Estado vinculadas a nuestra provincia.

Dada la heterogeneidad de dicho vínculo, el proceso de constatación implicó la definición y desagregación de variables para definir la asociación de dichos casos con Santa Cruz. De este modo, se definieron como algunas razones de vinculación: lugar de nacimiento, lugar de trabajo, lugar del hecho de desaparición, etc.

De este modo, y gracias al avance en los procesos de Memoria, Verdad y Justicia, se pudieron agregar a la nómina de personas detenidas-desaparecidas y/o víctimas de ejecuciones sumarias de nuestra provincia 6 casos en los últimos cuatro años: *Marta Ofelia Borrero, Federico Lüdden, Elisabeth Liliana Franco, Cornelio Barrena, Gerardo Brugo y Juan José Antúnez*. Estos se suman a los 12 casos que ya estaban incluidos.

**NÓMINA ACTUALIZADA**  
**(AR-SDH-APMSC 2024)**

**CASOS DE DESAPARICIÓN FORZADA Y EJECUCIONES SUMARIAS**

Apellido y nombre	Relación c/ provincia	Año del hecho	Año de constatación
<i>Admetlla Viviana</i>	Residente/docente	1978	
<i>Antúnez, Juan José</i>	Desaparición	1977	<b>2023</b>
<i>Armendáriz, Andrés</i>	Radicación	1977	
<i>Barcia, Adriana</i>	Nacimiento	1976	
<i>Barrena, Cornelio</i>	Radicación/trabajo	1976	<b>2022</b>
<i>Borrero, Marta</i>	Nacimiento	1977	<b>2021</b>
<i>Brugo, Gerardo María</i>	Radicación/trabajo	1981	<b>2022</b>
<i>Cittadini, Ricardo</i>	Nacimiento	1976	
<i>Delgado, Margarita</i>	Nacimiento	1977	
<i>Franco, Elizabeth</i>	Nacimiento	1977	<b>2021</b>
<i>Irastorza, Héctor Manuel</i>	Desaparición	1977	
<i>Llorente, Pedro</i>	Desaparición	1977	
<i>Lüdden, Federico</i>	Nacimiento	1976	<b>2021</b>
<i>Montoya, Oscar</i>	Radicación	1977	
<i>Rampoldi, Oscar</i>	Radicación	1976	
<i>Rosell, Juan Carlos</i>	Nacimiento	1976	
<i>Toninetti, Daniel Alberto</i>	Radicación/trabajo	1977	
<i>Uhalde, Inés Margarita</i>	Nacimiento	1976	
<i>Villagra, Segundo</i>	Nacimiento	1976	

---

# DISTRIBUCIÓN DE CASOS

## CASOS DE ZONA NORTE

### GOBERNADOR GREGORES

Ricardo Cittadini

### CAÑADÓN SECO

Oscar Montoya

Oscar Rampoldi

### LAS HERAS

Federico Lüdden

### PERITO MORENO

Margarita Delgado

### PUERTO DESEADO

Héctor Manuel Irastorza

Inés Uhalde

Andrés Armendáriz

### PICO TRUNCADO

Cornelio Barrena



## CASOS DE ZONA SUR

### RÍO GÁLLEGOS

Marta Ofelia Borrero

Gerardo Brugo

L. Elisabeth Franco

Pedro Llorente

Juan Carlos Rosell

### RÍO TURBIO

Adriana Cecilia Barcia

Segundo Delmiro Villagra



---

# VIVIANA ADMETLLA

1978

Viviana Admetlla nació el 7 de octubre de 1951 en Capital Federal. Era bailarina, escribía y pintaba. Comenzó a estudiar la carrera de Filosofía y Letras en la Universidad de Buenos Aires (UBA). Al poco tiempo se enamoró e instaló en la capital santacruceña en donde nació su primer hijo, Marcelino Arizmendi.

Vivió un tiempo en la localidad de El Calafate en donde fue maestra y cuando su compromiso político comenzó a incrementarse empezó a militar en **Montoneros**.

En 1974 se trasladó a Río Gallegos y empezó a dar clases en primer año en la Escuela Provincial de E.G.B N°10 "Hipólito Yrigoyen", era la agente N° 2291; prestó servicios hasta febrero de 1975. Fue en nuestra ciudad capital en donde conoció a Daniel Alberto Toninetti, con quien tuvo a su hija María Toninetti ese mismo año.

Iniciada la dictadura en marzo del '76, frente a la persecución que estaban atravesando, la familia Admetlla-Toninetti, se trasladó a la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires. Daniel fue secuestrado por la noche en un lugar sin determinar de la ciudad de La Plata a través de un Operativo Ilegal de Detención a cargo de un grupo de tareas del Primer Cuerpo del Ejército el día 18 de abril de 1977.

Después del secuestro de su pareja, Viviana comenzó a albergarse en la casa de distintos compañeros con su hija María y su hijo Marcelino; periplo que duró alrededor de un año. Hasta que finalmente en junio de 1978, Viviana fue secuestrada por dos vehículos que la interceptaron junto a sus hijos. María hija de Viviana y Daniel, recordó en su testimonio que:

*"cuando secuestraron a mi viejo, nosotros nos quedamos con mi mamá, y estuvimos un año más; yo era muy chica tenía tres (3) años y después pasó que nosotros, mi hermano y yo, estábamos con mi mamá en un lugar que se llama Laferrere, acá en Buenos Aires y ahí fue que se produjo el secuestro de mi mamá, en la calle. A mi hermano y a mí nos llevaron en otro auto, y a mi mamá en un auto distinto y esa fue la última vez que la vimos"*

Nadie -hasta el momento- pudo brindar información acerca de los lugares o Centros Clandestinos de Detención en los que pudo haber estado Viviana.

Aún continúa desaparecida.



---

# ANDRÉS ARMENDÁRIZ

1977

Andrés María Armendáriz Leache nació en Obanos, un municipio español de la Comunidad Foral de Navarra, el día 18 de agosto de 1948. La familia Armendáriz-Leache se radicó en la localidad de Puerto Deseado, provincia de Santa Cruz, en donde Andrés María cursó sus estudios primarios y secundarios, en el Colegio Don Bosco y la Escuela Nacional de Comercio “17 de agosto”, respectivamente.

Se egresó del secundario en 1964, mismo año en el que se conformó junto al Padre Juan C. Meinvielle, el profesor Lionel Rivas Fabbri y Oscar Bidabehere, el grupo Acción Católica. En 1966 el grupo se amplió iniciándose una época en la que se inscribe la renovación de la Iglesia el Concilio Vaticano II, con nuevas prácticas más cercanas a la gente, la misa en castellano y el interés por los jóvenes, que devino en la creación del Grupo Juvenil del Movimiento Familiar, del que Andrés era uno de los líderes.

Unos años más tarde, en 1969, Andrés se instaló en Buenos Aires y estudió Relaciones Humanas en la Pontificia Universidad Católica de Buenos Aires. Se recibió de “Perito en Relaciones Humanas” el 22 de agosto de 1973.

Trabajó en Austral Aerolíneas en donde fue elegido como delegado

gremial en APA, (Asociación del Personal Aeronáutico) e incorporándose como tal a la Juventud Trabajadora Peronista en donde militó, al igual que en la agrupación Montoneros.

Andrés fue secuestrado el 26 de marzo de 1977, en la vía pública cerca del mediodía en un operativo ilegal de detención. A diferencia de otros casos, después de su secuestro Andrés fue ejecutado alrededor de las 05:15 hs del 27 de marzo de 1977, en la calle Trole entre los N°258 y 262 de Nueva Pompeya.

Su hermana María Ángeles, logró gracias a la ayuda de un abogado del Consulado español, dar con el cuerpo de Andrés once días después de su asesinato, se encontraba en una morgue.

*“Lo vio destrozado, maltrecho, tendido sobre el metal tan frío como la propia muerte y María Ángeles frente a la tragedia, con la necesidad de ser valiente pese a sentirse colmada por dentro de un grito de pesadilla(...) El abogado del consulado español había logrado lo que para miles de familias argentinas les estaba negado”.*  
(Recarte, 2020: 5)



---

# ADRIANA BARCIA

1976

Adriana Cecilia Barcia Cortizo nació el 17 de Febrero de 1952 en Yacimiento Río Turbio, Provincia de Santa Cruz. Hija de Héctor Oscar Barcia y Dora Elina Cortizo.

En 1970 ingresó a la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Nacional de La Plata. En esta institución se inscribió en la carrera de Pintura Mural, la cual cursó hasta 4º año. Conforme a las informaciones aportadas por la FDA - Coordinación DDHH de consulta pública, *“mientras continuaba con sus estudios, fue nombrada ayudante alumna ad honorem y auxiliar docente diplomada ad honorem en la cátedra Historia de la Cultura”*.

Adriana era peronista, militante de Montoneros y compañera del Sociólogo y trabajador de la Comisión Municipal de la Vivienda de la ciudad de Buenos Aires, Juan Carlos Alsogaray. Hacia 1971, Juan Carlos era Jefe de la Comuna Montoneros de La Plata y en 1973 a raíz de la persecución ideológica a la que estaba siendo sometido, presentó su renuncia en la Municipalidad en agosto de ese año.

Tiempo después, la conducción de Montoneros envió a Juan Carlos a Tucumán, en donde estaba como jefe de Operaciones de la Quinta Brigada el general Antonio Bussi. Allí el ERP tenía un grupo de insurgentes que acampaba en los montes, cerca de los ingenios azucareros al sur de la provincia. Algunos de los oficiales montoneros, entre ellos Juan Carlos, participaron de las patrullas del ERP; él estaba al frente de una columna montonera que hacía maniobras de entrenamiento en la zona norte de Tucumán. Adriana también estaba con él.

En febrero de 1976, Juan Carlos fue asesinado a tortura y bayonetazos, desarmado y vistiendo el uniforme de oficial montonero. Unos meses más tarde, Adriana fue secuestrada en San Miguel de Tucumán, sin especificarse la hora del hecho.

Adriana continúa desaparecida.



---

# MARTA OFELIA BORRERO

1977

Marta Ofelia Borrero Garay nació el día 21 de septiembre de 1949 en la ciudad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz, hija de José Salvador Borrero y Ofelia Melchora Garay.

La familia de Marta pasó por varias provincias, hasta que se instalaron finalmente en Azul, provincia de Buenos Aires. Marta estudió en la Escuela N° 17 de esa localidad y luego de terminar la primaria fue a la Escuela Normal de Azul en donde hizo el secundario. Se recibió tiempo más tarde en la Universidad del Salvador de Licenciada en Publicidad.

Su hermano, Luis Alberto, recuerda que “con el paso del tiempo ella se fue alejando totalmente del concepto de lo que implicaba la publicidad, pasó de ser tremendamente exitosa y dedicada a decir «yo no quiero saber nada más con esto»”.

Marta era militante de la agrupación Montoneros, en donde la conocían como “Violeta”. El 21 de enero de 1977, tenía que reunirse con otra compañera de militancia -Hilda Fernández- en un bar de Flores, más precisamente en la confitería “Azteca”

ubicada entre la Calle Gavilán y la Avenida Rivadavia, pero al llegar notaron que estaba cerrado. Un hombre estaba limpiando con las ventanas abiertas y veía a dos chicas que miraban para ver si podían entrar. Dieron la vuelta y volvieron a pasar. Unos minutos más tarde, aparecieron dos autos Falcon verdes, que las rodearon y las metieron adentro.

La familia de Marta supo de su desaparición forzada a través de un llamado telefónico anónimo en donde le informaron a su padre Salvador, que ella había desaparecido el 21 de enero de 1977. Salvador viajó a Buenos Aires, y trató de hacer averiguaciones, pero no logró mayores precisiones sobre el paradero de Marta.

Muchos años más tarde y gracias a los testimonios de varios sobrevivientes en la Megacausa ESMA, que investiga y condena los hechos suscitados en el CCD Escuela de Mecánica de la Armada, se supo que Marta fue trasladada a la EX-ESMA.

Marta continúa desaparecida.



---

# RICARDO CITTADINI

1976

Ricardo Alberto Cittadini, nació en Gobernador Gregores, provincia de Santa Cruz el 15 de noviembre de 1954. Hijo de Julio César Cittadini y Catalina Esperanza Sánchez de Cittadini. Ricardo fue el quinto de once hermanos, y cuando tenía seis años, la familia se mudó a Trelew, provincia de Chubut; allí cursó la primaria y secundaria en el colegio Santo Domingo, de los curas Salesianos.

En 1973 ingresó en la Universidad Nacional de La Plata, provincia de Buenos Aires, para estudiar la carrera de Ciencias Económicas. En ese espacio comenzó su militancia, en principio en el «Movimiento Azul y Blanco» y posteriormente en la «JUP»<sup>1</sup>. Tal como reconstruye su hermano Eduardo (2016), Ricardo era profundamente cristiano, pero sabía que rezar no era lo único que podía hacerse.

“A mediados de 1976, Ricardo les escribió a los viejos una carta mezclando críticas por la falta de compromiso genuino y tratando de explicarles su opción como militante. Para ese entonces, mi viejo supo que

se arriesgaba demasiado y tuvo un mal presentimiento. Llorando con la carta en las manos, exclamó: ¡Lo van a matar, a éste lo van a matar!” (Cittadini, 2016: 48).

El martes 17 de agosto de 1976, Ricardo había quedado en encontrarse con su hermana en un departamento de la calle Salta n° 2139. Como no encontró a nadie, Ricardo se fue a hacer tiempo a Parque España. Fue en esa intersección en donde cerca de las 17:00 hs, Ricardo fue detenido por dos oficiales de la Policía Federal, por “averiguación de antecedentes”, sin mediar violencia.

Durante el juicio que se siguió contra la Policía Federal sobre el caso de Cittadini, se acreditó que Ricardo estuvo al menos una noche en la Comisaría 28<sup>a</sup> de Capital Federal, en donde fue sometido a golpes y simulacros de fusilamiento. Hasta el momento no se conoce en qué otros lugares permaneció secuestrado y en qué condiciones.

Ricardo continúa desaparecido.

---

<sup>1</sup> Juventud Universitaria Peronista



---

# MARGARITA DELGADO

1977

Margarita Delgado nació en la localidad de Perito Moreno de la provincia de Santa Cruz, el 15 de mayo de 1952 hija de Enrique Delgado Tavié y de Enriqueta Guaquel Riñanco, ambos de nacionalidad chilena.

Hacia 1975, Margarita y su familia se radicaron en la ciudad de Trelew, fue allí en donde conoció a Horacio Bau que por ese entonces era empleado del Correo desde los 13 años y . en la Juventud Peronista. Tuvieron dos hijas, Liliana que nació el 26 de julio de 1976 (La Plata) y Marina Leonor que nació el 13 de agosto de 1977 (Ensenada), “ambas fueron asentadas con el apellido materno dado que Horacio estaba siendo perseguido y no podía utilizar su nombre en reparticiones públicas”.

Ambos militaban en la agrupación Montoneros y vivían en la Calle 25 de mayo y Venezuela, de la localidad de Ensenada, provincia de Buenos Aires. Fue en esa casa en donde el domingo 27 de noviembre de 1977 las Fuerzas de Infantería de Marina I - Regimiento 7-, llevaron adelante un operativo ilegal de detención y ejecuciones concurrentes de allanamiento.

En ese operativo, Horacio fue fusilado en la calle, sus hijas y Margarita secuestradas. A las niñas las dejaron en una “Casa Cuna” en donde fueron puestas en adopción. A Margarita en cambio, la trasladaron en la Comisaría 8ª de la ciudad de La Plata a disposición del área Operacional 113. El día 20 de enero de 1978 a las 23:00 hs. se labró un acta en la dependencia policial en donde se dejó constancia de la puesta en libertad de Margarita, sin embargo un día más tarde, el día 21 de enero de 1978, Margarita fue fusilada en un operativo de “ejecución de cautivos” en la Ruta Provincial N° 6 y Av. 44 (Ruta Prov. 215), Abasto, La Plata, provincia de Buenos Aires y su cuerpo enviado al Cementerio Municipal de la ciudad de La Plata identificado como N/N.

En 1999 sus restos fueron exhumados y en 2006 el EAAF<sup>1</sup> logró identificarla. Sus hijas fueron localizadas en 1985 por la Comisión Gubernamental que coordinaba Enrique de Vedia, pudiendo recuperar su identidad años más tarde.

---

<sup>1</sup> Equipo Argentino de Antropología Forense



---

# ELISABETH FRANCO

1977

Elisabeth Liliana Franco nació el 19 de junio de 1948 en Río Gallegos, Santa Cruz, hija de Víctor José Franco y de Elisabeth Beatriz Muñoa y hermana de Stella Maris y Víctor Maximiliano.

Estaba casada con el fotógrafo y periodista Osvaldo Raúl Jauretche con quien convivía en un departamento ubicado en Av. San Juan 2190, P.B "B" de Capital Federal. Con él tuvo a su hijo Fernando José Jauretche.

Elisabeth era activista sindical en la FOETRA<sup>1</sup> y militante de la Juventud Trabajadora Peronista (JTP). Estudiaba en la Facultad de Cs. El 1 de abril de 1976 fue dada de baja, mediante resolución N° 182, sin derecho a indemnización y como consecuencia de la persecución a la que estaba siendo sometida.

El día 23 de julio de 1977, Elisabeth fue secuestrada a través de un operativo ilegal de detención en Balvanera, Capital Federal, cerca de las inmediaciones del Mercado de Abasto, junto a un grupo de empleados telefónicos. Al día siguiente, el domicilio de sus padres

fue allanado. Su madre declaró frente a CONADEP que las personas que perpetraron en su casa *"estaban todas vestidas de civil y en ningún momento se identificaron... preguntaron si teníamos una hija de nombre Elisabeth Liliana y a que partido político pertenecía, contestándoles que militaba en el peronismo"*.

El día sábado 31 de julio de 1977 el hermano de Elisabeth -Víctor Maximiliano- encontró en el palier de acceso a la vivienda un sobre; era una carta de Elisabeth *"donde pedía que hiciéramos lo posible para sacarla de ese lugar, donde apenas podía pararse y permanecía con la cabeza tapada, soportando torturas, y al par que pedía por su hijo nos decía que de esa carta, es decir, de su existencia nadie debía enterarse"*. Se presume que Elisabeth permaneció detenida en el CCDyE de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA).

Elisabeth continúa desaparecida.

---

<sup>1</sup> Federación de Obreros y Empleados Telefónicos de la República Argentina - sindicato.



---

# HÉCTOR M. IRASTORZA

1977

Héctor Manuel Irastorza nació el 25 de diciembre de 1951 en General Villegas, provincia de Buenos Aires, hijo de Manuel Irastorza y Huri Questa. Se recibió de médico veterinario en la Universidad de La Plata y militaba en Juventud Peronista. A los 25 años se reincorporó al Ejército Argentino para cumplir con el Servicio Militar Obligatorio prorrogado.

El 20 de enero de 1976 fue destinado al Escuadrón de Exploración de Caballería Blindada N°9 de Puerto Deseado, Santa Cruz. Después de una de sus licencias, el 24 de enero de 1977, cumplió el tiempo de permiso y retornó a Puerto Deseado. Tres días antes de su partida, el edificio donde habitaba con su familia había sido allanado por un grupo de quince personas armadas. Revisaron todos los departamentos, incluyendo el de Héctor, y se retiraron.

El 26 de febrero de 1977 los padres de Héctor Manuel viajaron a Puerto Deseado para visitarlo, seguros de regresar con él ya de baja, pero el jefe del Escuadrón, mayor Juan José VARGAS, les comunicó que el 10 de febrero Héctor había sido enviado por él mismo en comisión al

Comando de la Brigada de Infantería IX, en Comodoro Rivadavia. Como no regresó el 14 de febrero, como correspondía, le iniciaron actuaciones por «deserción».

Gracias al testimonio de una sobreviviente, se supo que Héctor estuvo recluso en el CCDyE “La Cacha”, en La Plata, entre marzo y principios de septiembre de 1977. Héctor Omar Irastorza, padre del conscripto, denunció que su hijo fue tomado por las fuerzas del Ejército o de seguridad, a raíz de lo cual interpuso una acción de habeas corpus.

Los jefes militares que tendrían responsabilidad en el secuestro Héctor son el ex jefe del Escuadrón de Caballería Blindada 9, Juan José Vargas; el ex comandante de la subzona, Osvaldo Jorge García; y el ex comandante de zona, Osvaldo Azpitarte. Vargas fue acusado por la privación ilegal de la libertad de Irastorza, y Giordano y Fernández por haber encubierto ese crimen y por falsear el legajo de deserción.<sup>1</sup>

Héctor continúa desaparecido.

---

<sup>1</sup> En el año 2017, la Fiscalía Federal de Caleta Olivia, solicitó la elevación a juicio de la investigación seguida contra los coroneles retirados. La causa sigue su curso actualmente.



---

# PEDRO LLORENTE SERRANO

1977

Pedro Llorente Serrano nació en Madrid, España, el 9 de octubre de 1944. Hijo de Agustín Llorente y María Serrano Mollor.

Emigró a la Argentina en 1970 por migración particular y se asentó en la ciudad de Trelew, provincia de Chubut, en donde conoció a quien sería su esposa y madre de sus dos hijos -Pedro y María Aurelia- Dirma Violeta Cayu.

En entrevista con el Centro Cultural por la Memoria de Trelew, Cleo pareja de Pedro Llorente, expresó que éste “llegó de España con un puñado de sueños, a hacerse la América, y también huyendo del régimen franquista, que imperaba en aquel momento en España, tenía 26 años, [...] Era una persona con muchos sueños, ya te digo, muy alegre...como todo madrileño. Llegaba él, y se iluminaba la casa. Él viajaba mucho. Se iluminaba la casa, porque cambiaba el clima, cambiaba todo.”

El día 3 de agosto de 1977, Pedro fue detenido de manera irregular afuera de un hotel de la ciudad de Río Gallegos, junto a dos personas más. De acuerdo al Registro Unificado de Víctimas de Terrorismo

de Estado, en el anexo “Víctimas de desaparición forzada y ejecución sumaria”, Pedro Llorente tiene como carátula “desaparición forzada” en Río Gallegos, y de acuerdo a testimonios fue visto en la Delegación de la Policía Federal de la ciudad capital de Santa Cruz.

La pareja de Pedro, asegura que él habría sido asesinado luego de su detención.

“A los 33 años fue secuestrado, torturado y matado. Lo sacaron de un hotel con otros dos muchachos más, uno huyó hacia Buenos Aires y no lo ví nunca más, él me dio pistas claras de que lo habían asesinado que <se les había ido la mano con la tortura>, dijo al pasar. Y bueno, de ahí el peregrinaje de buscar, de no saber, de no saber en dónde buscar. De la noche a la mañana me quedé sin sueños, sin alegrías, sin esperanzas. Y me quedé acá.”

Pedro continúa desaparecido.



---

# FEDERICO LÜDDEN

1976

Federico Lüdden nació en su domicilio de la localidad de Las Heras en la provincia de Santa Cruz, el día 6 de diciembre de 1942, hijo de Juan Gunther Lüdden, de nacionalidad alemana y de Ana Augusta Eleonor Lehmann, de nacionalidad argentina.

Federico realizó sus estudios secundarios en la ciudad de La Plata en la Escuela Industrial “Albert Thomas” recibiendo de Técnico Mecánico. Ingresó a la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de La Plata en 1964. Allí se recibió de Licenciado en Física el 25 de marzo de 1970, según consta en la Ficha de Títulos de la UNLP. Se desempeñó como investigador en el Departamento de Física, y como Ayudante de Trabajos Prácticos en las materias Físicas I y II de esa Facultad. Trabajó además en el Observatorio Astronómico hasta 1975 y como becario de CONICET.

Federico tenía un compromiso político dentro del ámbito en donde se desarrollaba, participó de la primera Comisión Directiva de la Asociación de Docentes e Investigadores de la Facultad de Ciencias Exactas de la UNLP (ADIFCE), agrupación que luego de la

última dictadura, junto a otras incipientes asociaciones gremiales de esos años, darían lugar a la CONADU en 1985. Al mismo tiempo, era militante del Partido Revolucionario de los Trabajadores- Ejército Revolucionario del Pueblo (PRT-ERP).

El 30 de noviembre de 1976, Federico fue secuestrado durante un operativo ilegal de detención en su domicilio de la calle Viela y Rivadavia de City Bell en La Plata, en donde un grupo de 15 personas armadas y vestidas de civil se lo llevaron encapuchado y maniatado.

El episodio no sólo fue presenciado por su pareja Ercilia Dora Pensado; del testimonio del Dr. Fidel Schaposnik, un amigo de éste estuvo presente en el momento del secuestro:

“(…) había ido a visitarlo el día que lo secuestraron y vio un montón de autos y camionetas de la Marina; se escondió en la puerta y vio todo el operativo, a Federico se lo llevaron atado con un alambre de púa”

Federico continúa desaparecido.



---

# OSCAR “PUÑO” MONTOYA

1977

Oscar Walmir Montoya nació en la localidad de Comodoro Rivadavia de la provincia de Chubut, el día 14 de febrero de 1952. Creció en la localidad Cañadón Seco, ubicada a 60 kilómetros de Caleta Olivia en la provincia de Santa Cruz. Hijo de José Montoya Vergel de nacionalidad española -nacido el 14 de mayo de 1917 y radicado en Argentina hacia 1942- y de Hortensia Ardura, de nacionalidad argentina, ambos con residencia efectiva al momento de los hechos en el barrio YPF de la localidad de Cañadón Seco, provincia de Santa Cruz.

Oscar estudió en la Escuela Provincial N°23 de la localidad de Cañadón Seco, en el Colegio Deán Funes de la ciudad de Comodoro Rivadavia y Salesiano de Puerto Deseado, ingresando luego a la Escuela Industrial N°1 de Caleta Olivia. Se recibió de piloto privado de avión en el Club Aéreo “Cañadón Seco” en septiembre de 1972, recibiendo la Matrícula PP N° 21625.

Cumplió con el servicio militar en los Regimientos de Río Gallegos y en Sarmiento de Chubut y hacia finales de 1973 y principio de 1974 comenzó su militancia política.

La historia de Oscar está signada también por la historia de su pareja Laura Carlotto. Laura y Oscar militaban en la organización Montoneros; a ella la conocían como "Rita" y a él como "Petiso", "Chiquito" o "Puño".

A Puño lo secuestraron en un operativo ilegal de detención en el mes de noviembre de 1977 en la ciudad de La Plata; durante ese mes (30/11) el comisario Francisco Sevilla de la policía provincial de Santa Cruz irrumpió en el domicilio familiar de José Montoya. Ese mismo mes, secuestraron a Laura que estaba embarazada de dos meses. De Oscar no se supo más nada, pero por la reconstrucción de testigos, fue posible conocer que Laura estuvo en el CCDtyE “La Cacha” en La Plata y que dio a luz un niño<sup>1</sup> al que llamó Guido en un Hospital Militar Central "Dr. Cosme Argerich" el 26 de junio de 1978. Después de dar a luz, Laura fue sacada del CCD junto con otro compañero y asesinada en una ruta del gran Buenos Aires.

Oscar continúa desaparecido.

---

<sup>1</sup> En 2014, el hijo que tuvieron recuperó su identidad gracias a Abuelas de Plaza de Mayo. Se trata de **Ignacio Guido Montoya Carlotto**.



---

# OSCAR RAMPOLDI

1976

Reinaldo Oscar Rampoldi, nació en la ciudad de Comodoro Rivadavia, Chubut, el 24 de enero de 1953. Hijo de Reinaldo Rampoldi y María Luisa Tagliabúe, oriundos de Tres Arroyos, provincia de Buenos Aires.

Por razones laborales, sus padres se instalaron en la localidad santacruceña de Cañadón Seco. Allí, “Naldi” como lo llamaban, vivió hasta que se recibió de la Escuela Secundaria de Caleta Olivia. Mónica -hermana de Reinaldo- cuenta que conocían de la militancia política que llevaba adelante Reinaldo, acompañado por Oscar “Puño” Montoya puesto que “ellos eran amigos de la infancia, se conocían desde chicos”.

Naldi y Puño tenían un fuerte compromiso político y se fueron a vivir a La Plata para continuar con la militancia que seguían desde la Juventud Peronista y Montoneros. Mónica agrega que Naldi también tenía intenciones de estudiar francés.

Reinaldo fue asesinado el martes 16 de noviembre de 1976 en La Plata; la ejecución fue llevada adelante por un grupo de tareas de las Fuerzas Armadas. De acuerdo a la

reconstrucción que realiza Roberto Baschetti, las circunstancias de la ejecución de Reinaldo se vinculan a una vivienda sobre la que las Fuerzas Armadas habían tomado conocimiento y que estaban por irrumpir.

Su hermana Mónica relató que ellos supieron que después del hecho fue Puño Montoya quien rescató el cuerpo y lo llevó a un hospital.

“nos avisaron el día 16 pero había sido unos días antes, dicen que lo llevó (Puño) al Hospital de niños en La Plata porque estaba herido de un disparo en la espalda y el doctor que estaba ahí era el que había estado en Cañadón antes y lo conoció; no se sabe nada más”

El caso de Naldi no está incorporado dentro de la nóminca de la Registro Unificado de Víctimas de Terrorismo de Estado, ni figura en el listado de los asesinados por la última dictadura cívico-militar en el “Nunca Más” de la CONADEP, al no haber existido denuncia formal sobre su caso.

Oscar continúa desaparecido.



---

# JUAN CARLOS ROSELL

1976

Juan Carlos Rosell nació en Río Gallegos, Santa Cruz, el 19 de enero de 1946. Hijo de Juan Carlos Rosell y Ada Josefa Álvarez.

Era militante del peronismo y fue quien fundó -junto a otros compañeros- la Unidad Básica "Mártires de Trelew" cercana a la Juventud Peronista Regional VII que englobaba a todas las juventudes peronistas de la región patagónica. En los comicios de 1973, en donde resultó elegido como Gobernador de la Provincia de Santa Cruz, Jorge Cépernic Juan Carlos fue elegido para ocupar una banca en la legislatura provincial.

Iniciado el golpe de Estado el 24 de marzo de 1976, éste se encontraba en Capital Federal haciendo trámites relacionados a su profesión. El día 4 de diciembre de ese mismo año, Juan Carlos fue secuestrado presumiblemente en Capital Federal. Si bien no constan en este APM informaciones certeras sobre los lugares por donde pudo haber pasado, en su legajo CONADEP se adjuntan los recortes de la publicación de la Personas Fuguinas

de enero de 1984, en el artículo "Santacruceños Desaparecidos" (páginas 41-42) en donde José Roberto Arizmendi desde la Comisión de Derechos Humanos del Partido Intransigente de Santa Cruz introduce que Juan Carlos "les dice a sus amigos hasta mañana y como no lo vuelven a ver se salió a buscarlo desesperadamente...testimonios de gente amiga de él, después dieron cuenta que lo vieron entrar al Hospital llevado por las Fuerzas de Seguridad, al Hospital de Morón, creo que se llama Hospital Regional"

Durante los años posteriores a la desaparición forzada de Juan Carlos, la familia Rosell inició multiplicidad de gestiones frente a distintos organismos, habeas corpus, Ministerio del Interior, y Cruz Roja Internacional, sin respuestas favorables.

El caso de Juan Carlos fue incorporado en la causa ESMA IV, causa N° 1955, pero los imputados fueron absueltos por la desaparición de Juan Carlos.

Juan Carlos continúa desaparecido.



---

# DANIEL A. TONINETTI

1977

Daniel Alberto Toninetti, nació el 16 de abril de 1951 en El Fortín, provincia de Córdoba. Al cumplir los 20 años de edad, se mudó a la ciudad de Río Gallegos, adeudando la finalización de los estudios secundarios, razón por la cual una vez instalado en la ciudad capital, se anotó en el colegio comercial nocturno N°1 (actual EPJA N° 12 “Manuel Belgrano”); comenzó teatro, terminó sus estudios y profundizó su compromiso político.

Era militante de la Juventud Peronista (JP) de Montoneros, desde donde organizó y participó de actividades sociales en los barrios más vulnerados que rodeaban la capital santacruceña. Trabajó como administrativo en la Municipalidad de Río Gallegos desde el 12 de abril de 1971 al 30 de marzo de 1973 de acuerdo al certificado de trabajo expedido por la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de Río Gallegos y el legajo laboral N° 964 apartado “servicios anteriores”.

El 1 de julio de 1973 fue designado como director en la Dirección de Cultura dependiente del Ministerio de Gobierno de la provincia de Santa Cruz.

Pero por su adhesión política, el 27 de abril de 1976, se firmó el cese inmediato Daniel junto al de cuatro agentes.

En Santa Cruz conoció a su pareja, Viviana Admetlla, con quien tuvo una hija: María Toninetti.

Iniciada la dictadura cívico-militar en el año 1976, la familia Toninetti, frente a la persecución que estaba atravesando se trasladó a la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires. Daniel fue secuestrado por la noche en un lugar sin determinar de la ciudad de La Plata a través de un Operativo Ilegal de Detención a cargo de un grupo de tareas del Primer Cuerpo del Ejército el día 18 de abril de 1977.

Daniel fue visto en el CCD “La Cacha” e incorporado como caso en las causas N° 3389/12 en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad con sentencia dictada en 2014.

En 2022, la Provincia de Santa Cruz Reparó el Legajo Laboral de Daniel cambiando la figura de “cesanteado/a” por “víctima de desaparición forzada”.

Daniel continúa desaparecido.



---

# INÉS UHALDE

1976

Inés Magdalena Uhalde nació en la localidad de Puerto Deseado de la provincia de Santa Cruz, el 8 de julio de 1956. Hija de Inés Siri y Raúl Uhalde. Aunque toda la familia de Inés es oriunda de General Pico, provincia de La Pampa, al momento de su nacimiento su padre estaba afectado laboralmente en Santa Cruz.

En 1959 regresaron a General Pico y poco después su padre falleció a causa de una enfermedad.

Inés comenzó a estudiar en la UNCba Facultad de Filosofía y Humanidades de Córdoba. El día 12 de agosto de 1976 fue secuestrada presumiblemente en la vía pública en la ciudad capital de Córdoba cuando se dirigía a la facultad. Su madre Inés, que estaba en Córdoba en esos momentos, recordó que la joven se dirigió a la Facultad, pero no regresó.

El caso Inés a quien conocían como "Pampita" está incluido en la Megacausa "Menéndez III" (La Perla - Campo de la Ribera - D2). En ese causa, varios testigos nombraron a Inés Uhalde. Todos fueron coincidentes en decir que ella fue vista en la "La Perla", uno de los Centros Clandestinos de Detención Tortura y Exterminio (CCDTyE) más

grande del país, que comenzó a operar con el Golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 hasta fines de 1978. Se estima que en ese período permanecieron en cautiverio entre 2200 y 2500 personas; la gran mayoría continúan desaparecidas.

Los testimonios desgarradores que dieron algunas personas sobrevivientes, permitieron dar cuenta de que Inés Magdalena Uhalde fue secuestrada, torturada y presumiblemente asesinada en "La Perla" que funcionó en la zonificación 3/31 dispuesta por el plan sistemático de detención, tortura y exterminio de la última dictadura cívico-militar, entre el 1976-1978.

Inés continúa desaparecida.



---

## SEGUNDO VILLAGRA

1976

Delmiro Segundo Villagra, nació en Río Turbio, provincia de Santa Cruz el 18 de febrero de 1953. Hijo de Delmiro Villagra y Delinda Paredes. Realizó sus estudios secundarios en la Escuela Agrotécnica Salesiana de Río Grande, Tierra del Fuego.

Una vez terminados sus estudios secundarios, Segundo se trasladó a la provincia de Buenos Aires, allí comenzó a estudiar la carrera de Veterinaria en la Universidad Nacional de La Plata. Era militante del peronismo a través de la JUP (Juventud Universitaria Peronista) en la UNLP.

De acuerdo a las fuentes la fecha estimada que se asume como el día de secuestro y desaparición de Delmiro Segundo Villagra es el 22 de diciembre de 1976 en su domicilio -Av. 32 N°390 PB "3"- en la ciudad bonaerense de La Plata.

La familia estima que el caso de Segundo Villagra puede estar asociado a uno de los sucesos

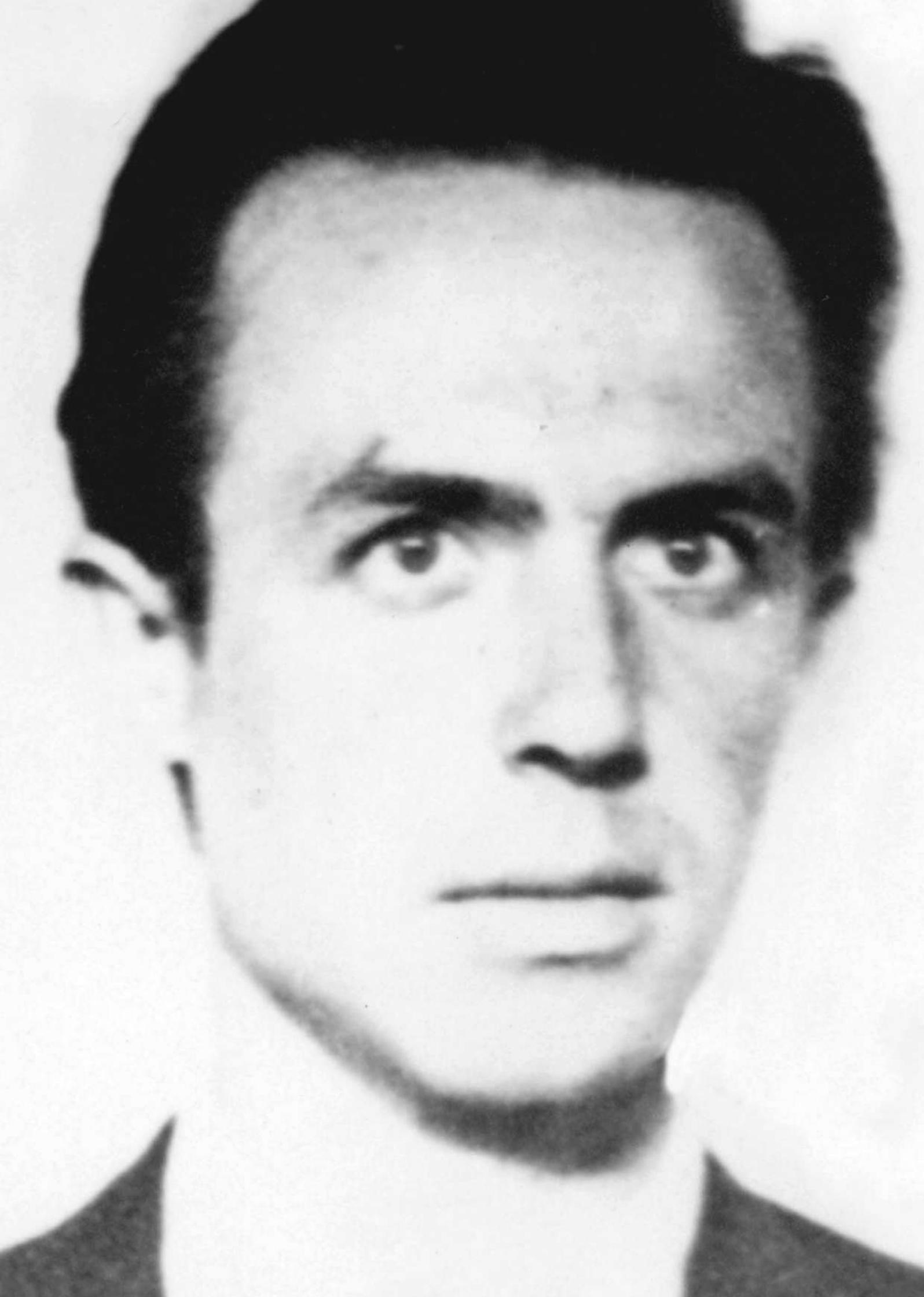
conocidos como "La Masacre de Brandsen".

En ese hecho fueron fusilados seis miembros del peronismo durante un traslado y simulacro de enfrentamiento desde la Unidad Penitenciaria N° 9 de La Plata en donde permanecían detenidos/as por la dictadura cívico-militar.

Este hecho tuvo lugar el 6 de enero de 1977, en el km 56 de la RP bonaerense N° 215. Desde Centro de Estudios Históricos Compañero Dardo Cabo, se enumera dentro del hecho a Segundo Villagra como uno de los "compañeros del Peronismo Revolucionario asesinados en Brandsen" en donde además se nombra a Dardo Cabo, Roberto Rufino Pirlles, Ana Perdighe, Victorio Perdighe y Félix Escobar.

En el año 2011 la familia de Segundo comenzó los trámites para iniciar la búsqueda e identificación.

Segundo continúa desaparecido.



---

# GERARDO BRUGO

1981

Brugo Marcó, Gerardo María nació en Paraná, Entre Ríos, el 9 de noviembre de 1940. Hijo de Raúl Gerardo Brugo y Matilde Francisco Marcó.

De acuerdo a las informaciones que se derivan de la publicación recuperada de su hermana Nina por el medio digital Feminacida, Gerardo “(...) fue el segundo hijo varón de familia numerosa, tradicional de su provincia y de reconocida y coherente militancia católica. Hizo la primaria en el Colegio de La Salle de Paraná. En la secundaria estuvo siempre pupilo, primero en Esperanza (Santa Fé), con sacerdotes de origen alemán; luego, hasta recibirse de bachiller (con buenas notas), en el Colegio San José de la Ciudad de Buenos Aires. Estudió hasta tercer año de Ingeniería Química en Santa Fe.

En ese mismo extracto, su hermana describe a Gerardo como de personalidad solidaria, abierta, sin jamás ocultar su ideología revolucionaria “(...) llevó abiertamente un ostensible luto, durante varios meses por el asesinato del Che Guevara en Bolivia, en el año 1967”.

De acuerdo al relato de su hermana Nina, Gerardo comenzó su militancia en la década del ´70 en la Juventud Peronista, presidiendo Unidades Básicas. Hacia 1970, dejó la Marina Mercante para casarse con Silvia Stella Cantiello e irse a vivir a Río Gallegos y “(...) cuando a fines de 1973, el Gobernador Cépernic comenzó a ser cuestionado con infamias se ofreció a apoyarlo” Gerardo residió en la capital de Santa Cruz alrededor de cuatro años, siendo auditor en el Banco Santa Cruz. Al comenzar la dictadura de 1976, el Gerente del Banco Santa Cruz le dijo a Gerardo que era mejor que “renunciara”, porque habían preguntado por él, personas “extrañas”. Es por este motivo, que Gerardo volvió a Buenos Aires.

En 1980 Gerardo ayudó a salir del país a su hermana y su familia porque estaban siendo perseguidos. Al poco tiempo, el 23 de marzo de 1981, Gerardo es secuestrado a escasas cuadras de su domicilio en el barrio de Palermo.

Gerardo continúa desaparecido.



---

# JOAQUIN BARRENA

1976

Joaquín Cornelio Barrena nació el 21 de noviembre de 1935 en Pehuajó, provincia de Buenos Aires. Hijo de Cornelio Felipe Barrena y Elvira Cerafina Pando. Comenzó su actividad laboral el 25 de octubre de 1965, como trabajador del Estado (Gas del Estado) en el Gasoducto del Sur con asiento en Pico Truncado, en la provincia de Santa Cruz. Allí cumplía tareas como Técnico Industrial en la Superintendencia General de Obras (Legajo personal N° 31.750). De acuerdo a la documental contenida en el Legajo REDEFA N° 1400, Joaquín, “debido a su ideología de izquierda militaba en el Sindicato de Gas del Estado”.

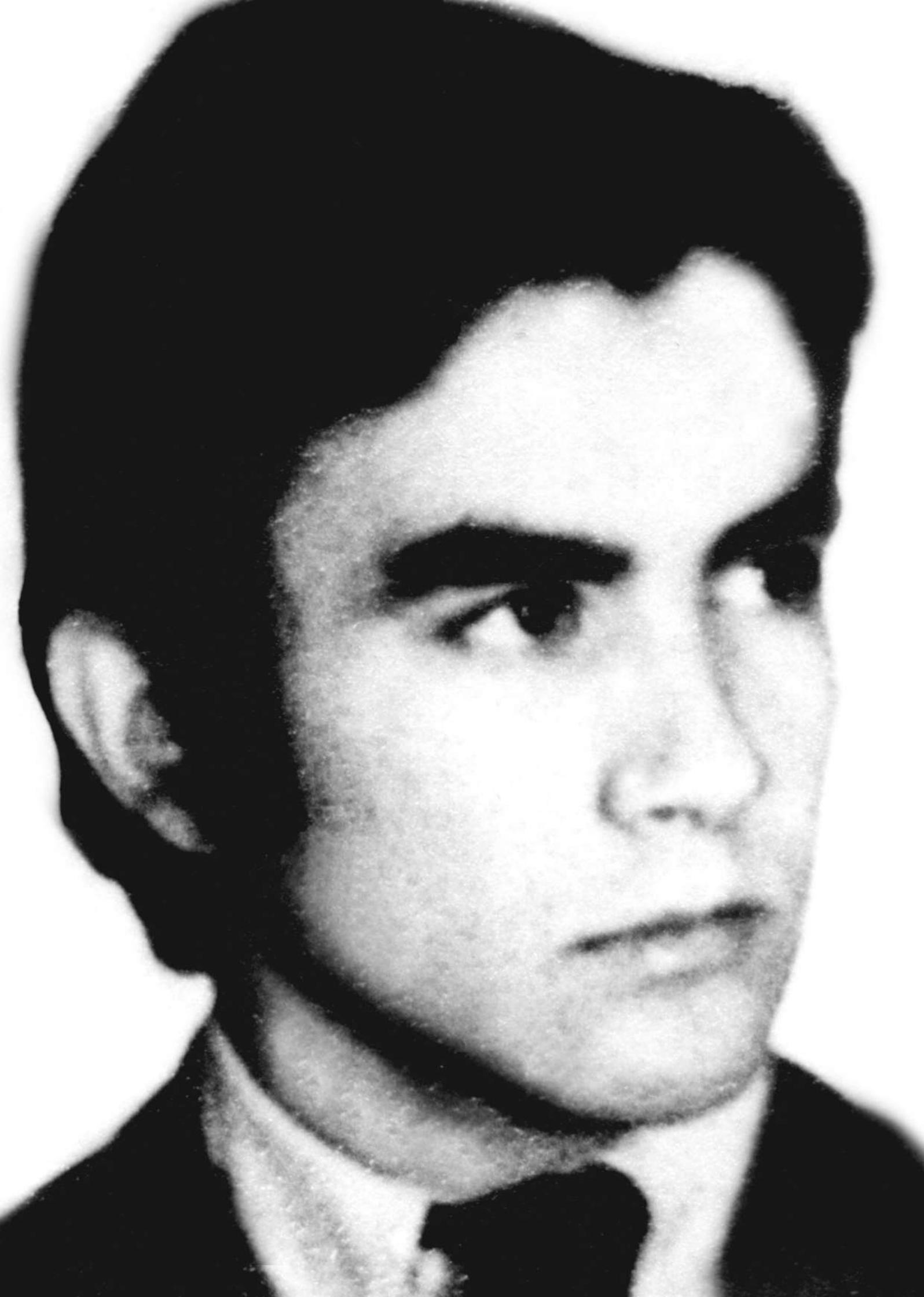
El 19 de mayo de 1976, en el camino de La Carrindanga, el vehículo en el que se trasladaba Joaquín Barrena con tres personas más, fue baleado alrededor de las 02:30 horas por personal de la Guardia de Prevención del V Cuerpo del Ejército en un puesto de control, luego de que el mismo detuviera la marcha por un desperfecto mecánico.

Joaquín entró en cirugía en el Hospital Militar a causa de la herida

de bala. Sin embargo, falleció dos días -el 21 de mayo- después en el mismo hospital por un “shock hemorrágico”.

A raíz de este hecho, el 3 de junio de 1976, se inició Sumario Instruido N° 1987 para “Determinar las circunstancias en que fueron heridos Joaquin y las demás personas.

Del legajo se extrae finalmente a partir del análisis de la documental efectuado por el Ministerio de Justicia iniciado en el marco de la solicitud de la Ley N° 24.411 (2006) que “(...) no cabe duda que la muerte de BARRENA se produjo por el accionar de las fuerzas armadas y que su motivación fue la denominada ‘lucha antisubversiva’ que en este caso tuvo destinataria a dos parejas que ocupaban el automóvil descompuesto afuera del cuartel militar”.



---

# JUAN JOSÉ ANTÚNEZ

1977

Juan José Antúnez, nació en Basavilbaso, provincia de Entre Ríos el 19 de enero de 1955. Hijo de Juan Antúnez y Leónidas Agustina Ruiz. De acuerdo al último domicilio constatado de Juan José, se sabe que se encontraba radicado junto a su familia en Capital Federal, provincia de Buenos Aires, en la calle Paraguay 19372.

José era estudiante secundario y en febrero de 1976, mediante el sorteo N° 1383 fue llamado a cumplimentar el Servicio Militar Obligatorio. Su alta al SMO tuvo lugar el 16 de marzo de ese año debiendo cumplir funciones en el Batallón de Ingenieros de Combate 181 en la Compañía Puente con asiento en la capital de Santa Cruz, Río Gallegos.

José tuvo una licencia de servicio desde el 18 de diciembre de 1976 al 7 de enero de 1977; durante ese periodo estuvo en la casa familiar en la Ciudad de Buenos Aires sin inconvenientes. En esa visita comentó que los días de franco se quedaba en la casa de una familia, sin aportar a sus padres nombres o apellidos. Juan José desapareció en cumplimiento de sus funciones,

presumiblemente en Río Gallegos en febrero de 1977.

Conforme al testimonio de su madre, Leónidas, en ese mes se presentó en su domicilio un policía uniformado -del cual no reconoce la comisaría de pertenencia- para preguntar sobre Juan José e informarle que éste se encontraba en condición de desertor, puesto que había pedido una licencia de tres días por los carnavales 5 y no se había presentado al finalizar la misma.

Sin embargo, de los antecedentes de Juan José, resulta que le dieron la baja a través de la Orden del Día 28/77 con fecha 9 de febrero de 1977 por "Falta Grave de Primera Deserción Simple". En esa orden, comunicada por el Teniente 1ro. de Compañía Gieco Vieux, se expuso la falta sin causa justificada de Juan José desde el día 3 de febrero de 1977; además que el mismo salió de "franco" el día 2/02/77 a las 16:00 hasta el 3/02/1977 a las 6:00, sin haber regresado al cuartel. La baja se sucedió trece (13) días antes de los carnavales de febrero.

Juan José continúa desaparecido.

Si querés conocer más podés consultar el fondo  
documental del Archivo Provincial de la Memoria de Santa Cruz  
a través de:

[apmsc.sdh@gmail.com](mailto:apmsc.sdh@gmail.com)

2966-426781 - Int. 102

Av. Gregores 412

Claudio Vidal

Gobernador

Jazmín Macchiavelli

Ministra de Desarrollo Social, Igualdad e Integración

Roxana Rodríguez

Secretaria de Estado de Igualdad e Integración

Rubén Fernández

Subsecretario de Políticas de Promoción y Protección de Derechos Humanos



GOBIERNO DE  
**SANTA CRUZ**